

vuelto a vender, y las campanas han quedado con la misma inutilidad de tener. Este hecho, y lo infructuoso de mis relaciones repetidas, para cosas de poco momento pero necesarias para el culto, me hacen desconfiar de la composición de la torre, trasladando se al respectivo sitio la Parroquia. Con sola la utilización de las campanas; y por lo mismo lo expongo a la consideración de V. para que con su acostumbrada prudencia medite el caso.

En el día, no es posible formalizar una relación circunstanciada de las faltas, que se observan en la Iglesia indispensable para el culto Divino, porq. son muchas, y es necesario ver lo todo, a fin de hacerla con exactitud. La realice de la mayor brevedad, y original la paraxial

